



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220015201	Impugnación Tutela	Handry Cesar Fontalvo Villafañe	Instituto De Transito Del Atlantico	10/06/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confírmese La Decisión Impugnada De Fecha 3 De Mayo De 2022, Proferida Por El Juzgado Segundo Municipal De Pequeñas Causas laborales De Barranquilla, Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Handry Cesar Fontalvo Villafañe, A Nombre Propio, Contra El Departamento Del Atlántico - Instituto Departamental De tránsito Y Transporte, De Conformidad Con Los Argumentos Expuestos En

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



					La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Remítase Al Juzgado De Conocimiento El Presente Proceso Para Que Realice Las Notificaciones A Lugar De La Presente Decisión.
08001310501220160031200	Ordinario	Alex De Jesus Valenzuela Fernandez	Cta Talentum, Eps Salud Total	10/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220210027500	Ordinario	Eduardo Castro Vargas Y Otro	Beatriz Helena Hernandez Rua	10/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Señora Beatriz Elena Hernandez Rua, Conforme A Lo Establecido En El Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss. Segundo: Fíjese La Hora De Las 02:30 Pm, Del Día Jueves 07 De Julio De 2022, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia Especial De Que

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



Trata El Artículo 85A Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Envió

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



					El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220130055000	Ordinario	Elba Judith Charris De Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso, Previa Liquidación De Costas.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180042400	Ordinario	Eva Rosalba Pulgar Lemus	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Patrimonio Autonomo De Remanentes Del Instituto De Seguros Sociales (Par Iss Liquidado)	10/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Continúese Con El Trámite Correspondiente En El Presente Proceso.
08001310501220180042400	Ordinario	Eva Rosalba Pulgar Lemus	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Patrimonio Autonomo De Remanentes Del Instituto De Seguros Sociales (Par Iss Liquidado)	10/06/2022	Reingreso Del Proceso

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



08001310501220210011400	Ordinario	Jose Perez Consuegra	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A	10/06/2022	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efecto Los Autos De Fecha 23 De Noviembre de 2021 Y 09 De Mayo De 2022, Por Lo Que En Su Lugar Se Resuelve segundo: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Lademandada Afp Protección S.A, Por Reunir Su Contestación Los requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y Ss.Tercero: Córrer Traslado De Las Excepciones Propuesta Por Lademandada Afp Protección S.A, De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que
-------------------------	-----------	----------------------	--	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Quehace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Demandante Por El Términode Cinco (5) Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos Enque Ella Se Funda.Cuarto: Fijar La Hora De Las 02:30 P.M. Del Martes 05 De Julio De 2022Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digitalmicrosoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura Envirtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid19, Se Conecten Para Celebrar

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



La Audiencia Consagrada
En El Artículo 77 Delc.P.T
Y De La S.S, Modificado
Por El Artículo 11 De La
Ley 1149 De 2007, Esdecir,
La Audiencia Obligatoria
De Conciliación, Decisión
Deexcepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Ydecreto De
Pruebas, Y Si Fuere
Posible Constituirnos
Seguidamente Enla
Audiencia De Tramite Y
Juzgamiento De Que Trata
El Artículo 80Del
Cptyss.Quinto: Reconocer
Personería Jurídica A La
Dra. Martha Lucia Delvalle
Vasquez Identificado Con
Cédula De Ciudadanía
Número22.491.442 De
Barranquilla, Y Portadora

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



					De La T.P. No. 123.280 Del Consejo superior, Como Como Abogada Inscrita En El Registro De Existencia Yrepresentación Legal De La Firma Vt Servicios Legales S.A.S., Entidad La Que Le Fue Conferido Poder Por La Representante Legal De Afprotección S.A.
08001310501220100011900	Ordinario	Rafael Perez Altamiranda	Aluminios Reynolds Santo Domingo S .A	10/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220140035400	Ordinario	Rodolfo Plata Plata	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



08001310501220120035800	Ordinario	Rosario Maria Cohen De Batista	Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P.	10/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso, Previa Liquidación De Costas.
08001310501220190044500	Ordinario	Shadia Maria Libonati Nassar	Banco Bancolombia Sa	10/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Bancolombia S.A., Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss. Segundo: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas Por La Demandada A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica En Esta

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda. Tercero: Fijese La Hora De Las 02:30 Pm, Del Día Jueves 28 De Julio De 2022, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículos 77 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



De Conformidad Con Los
Acuerdos Pcsja20-11546
Del 25 De Abril De 2020,
Pcsja20-11549 Del 07 De
Mayo De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20-11556
Del 22 De Mayo De
2020. Nota: El Día Anterior
A La Diligencia, A Los
Correos Electrónicos De
Las Partes Se Les Enviará
El Link Para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La Parte
Demandante, Suministrar
Correo Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro Del
Proceso, Esto Es,
Interrogatorio De Parte, El
Cual Puede Ser Allegado
Al Correo Electrónico De

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



Este Juzgado:
Lcto12bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Cocuarto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Como Apoderada Sustituta
De La Demandada A La
Dra. Orianna Gentile
Cervantes, Identificada Con
La Cedula De Ciudadanía
No. 1.140.820.593 De
Barranquilla, Portadora De
La Tarjeta Profesional No.
228.560 Del C. S. De La J.,
En Los Términos Del Poder
Conferido.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



08001310501220160040600	Ordinario	Teresa Del Carmen Lopez Narvaez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Continúese Con El Trámite Correspondiente En El Presente Proceso.
08001310501220220016300	Tutela	Alvaro Pallares Villegas	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales Ugpp	10/06/2022	Sentencia - Primero: Conceder El Amparo Del Derecho Fundamental De Petición Del Señor Alvaro Pallares Villegas, Dentro De La Acción De Tutela, Contra La Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional contribuciones Parafiscales Ugpp, Por Lo Expuesto En La Partemotiva De Esta Providencia. Segundo: Ordenar A La Unidad Administrativa Especial Degestión Pensional

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



				Contribuciones Parafiscales Ugpp, Que Dentro Del Término De Las 48 Horas Siguiendo A La Notificación Del Presente proveído, Realice Las Gestiones Pertinentes Para Resolver De Fondo La Petición Presentada Por El Señor Álvaro Pallares Villegas, En El Sentido Del Pago Del Monto Reconocido En Las Resoluciones Proferidas Por La Entidad. Tercero: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio Del Correo Electrónico A Las Partes. Cuarto: Remitir Al H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Casode No Ser Impugnada Esta Decisión.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 84 De Lunes, 13 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220015100	Tutela	Rita Del Carmen Molinares Cervantes	Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social Daps	10/06/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Presentada Por Laaccionante Rita Del Carmen Molinares Cervantes Contrael Fallo Proferido Por Este Juzgado El Día 07 De Junio Del 2022.Segundo: Remitir La Presente Acción De Tutela, Previo Reparto,Entre Los Magistrados Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial DeBarranquilla Sala De Decisión Laboral, A Fin De Que Se Resuelvadicha Impugnacion.

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 13 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

5cff6286-0174-4dc3-8a7b-5505b210ea71